

**"Año del Desarrollo Agroforestal"**

**CARTA CIRCULAR SIB:  
CC/008/17**

A las : **Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria.**

Asunto : **Horario especial por conmemoración del Septuagésimo (70°) aniversario de la Superintendencia de Bancos.**


El Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el literal e, del artículo 21, de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, dispone lo siguiente:

1. La Superintendencia de Bancos, por motivo de la conmemoración del Septuagésimo (70°) aniversario de su fundación, el viernes 6 de octubre de 2017, no brindará su acostumbrada atención al público en sus dependencias, es decir, la Sede Principal, Oficina Regional Norte y la Oficina de Servicios y Protección al Usuario.
2. Las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria dispondrán de un plazo, hasta el lunes 9 de octubre de 2017, para remitir las informaciones requeridas por el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos, con fecha de envío correspondiente al viernes 6 de octubre de 2017.
3. La presente Carta Circular deberá ser notificada a la parte interesada en su domicilio social, y publicada en la página web de esta Institución [www.sib.gob.do](http://www.sib.gob.do), de conformidad con lo establecido en el literal h, del artículo 4, de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera y el mecanismo de notificación de los Actos Administrativos de la Superintendencia de Bancos, dispuesto en la Circular SB: No. 015/10, emitida por este Organismo Supervisor, el 21 de septiembre de 2010.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).



**Luis Armando Asunción Álvarez**  
Superintendente



LAAA/JGMA/MCH/IYNS/JR  
Departamento de Normas